



Salles Sainz

Grant Thornton

An instinct for growth™



Boletín de economía

Marzo
2018

Audit | Tax | Advisory



¡Ya llego la ley FINTECH!

Raymundo Salvador García Pelayo Guerrero,
Socio Business Advisory Services



La Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera

El pasado 01 de marzo de 2018 fue aprobada la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera o mejor conocida como Ley Fintech. Posteriormente, el 8 de marzo, el presidente Enrique Peña Nieto Promulgó dicha Ley. El documento cuenta con 145 artículos divididos en siete títulos, tiene por objetivo regular los servicios financieros que prestan las instituciones de tecnología financiera.

Los organismos involucrados en la nueva regulación son: Banco de México (BANXICO), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Aun que la ley fue publicada por el ejecutivo, aun existen temas pendientes, las leyes secundarias aun están por definirse, las instituciones antes mencionadas tienen plazos de 6, 12 y 24 meses para crear las disposiciones secundarias que regularán a las empresas del sector. Además, las autoridades involucradas deberán cumplir con los periodos establecidos para emitir disposiciones sobre prevención y detección de financiamiento al terrorismo, seguridad de la información de los clientes, políticas de confidencialidad y activos virtuales, entre otros temas.



En resumen, los plazos¹ más importantes establecidos para la emisión de disposiciones son:

Dependencia	6 meses	12 meses	24 meses
SHCP	<ul style="list-style-type: none"> Prevenición y detección de financiamiento al terrorismo Acreditación de la identidad de los usuarios Designación de un oficial de cumplimiento Auditoria anual de las empresas Los individuos que ingresarán o saldrán de la lista de personas bloqueadas para prevenir el terrorismo 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios y condiciones adicionales que deberán cumplir aquellos proyectos que deseen obtener la autorización para operar como Modelo Novedoso 	
CNBV	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas para controlar los riesgos operativos, la seguridad de la información y las políticas de confidencialidad La información que permita verificar que los socios y consejeros de las empresas cuentan con honorabilidad e historial crediticio y de negocio satisfactorio 	<ul style="list-style-type: none"> La información que las empresas deberán reportar a CNBV Requerimientos que deberán cumplir las autoridades que deseen obtener información sobre las actividades de los clientes de las empresas 	<ul style="list-style-type: none"> El intercambio de datos e información que podrán compartirse



Dependencia	6 meses	12 meses	24 meses
CONDUSEF			<ul style="list-style-type: none"> Los reportes de las empresas a la CONDUSEF respecto a sus operaciones y actividades
BANXICO	<ul style="list-style-type: none"> Las características de las operaciones de las instituciones de fondos de pagos electrónicos, que trabajaran como monedas extranjeras o activos virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> Las características de los activos virtuales, las condiciones y restricciones de las operaciones, así como los plazos, términos y condiciones para transformarlas en otras criptomonedas o modificar sus características Las medidas para custodiar y controlar los activos virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> El intercambio de datos e información que podrán compartirse
BANXICO Y CNVB		<ul style="list-style-type: none"> Seguridad de la información, políticas de confidencialidad, registro de cuentas sobre movimientos transaccionales, medios electrónicos, ópticos, sistemas automatizados, de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones 	



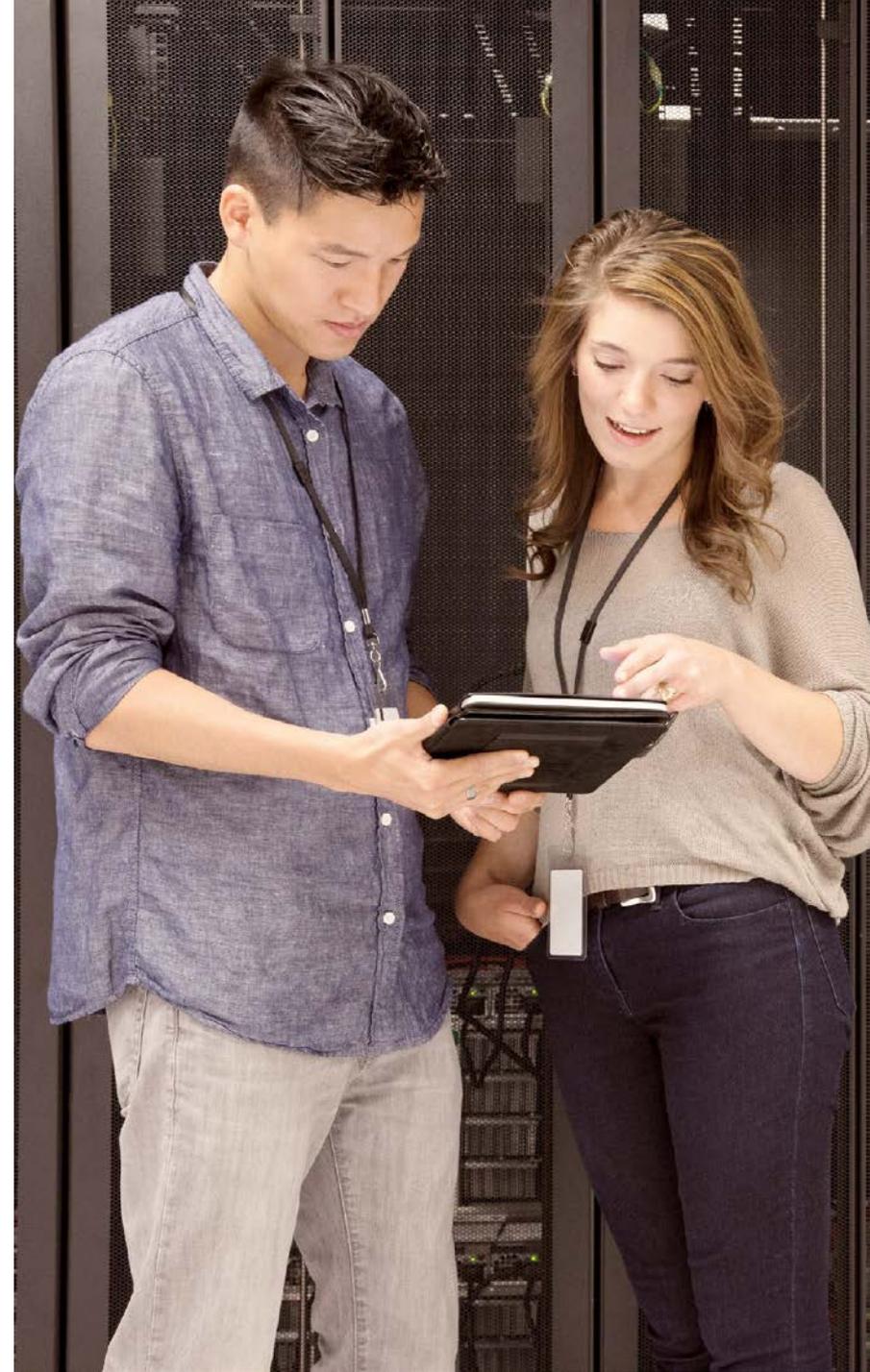
¿Qué son las Instituciones de Tecnología Financiera?

Las Fintech o Financial Technology (en español Tecnología Financiera) se refiere a los servicios de esta naturaleza que ofrecen las entidades que basan su operación y su funcionamiento en los medios electrónicos.

Las áreas en las que se desenvuelven las Fintech se encuentran: Pagos y remesas, Préstamos, Gestión de finanzas empresariales, Gestión de finanzas personales. Crowdfunding (financiamiento de proyectos), Gestión de inversiones, Seguros, Educación financiera y ahorro, Soluciones de scoring, identidad y fraude, Trading y mercados.

Por tanto, La ley FINTECH busca regular a todas aquellas organizaciones que se dediquen al Crowdfunding o Fondeo Colectivo a través de una plataforma tecnológica; Wallet o Monederos Electrónicos; y Criptomonedas o Activos Virtuales, entre otras actividades.

Según datos de la Secretaría de Hacienda se estima que en México hay 180 empresas que ofrecen servicios financieros a través de plataformas tecnológicas, lo que convierte al país en el mayor mercado en América Latina, incluso por encima de Brasil, que tiene 130 empresas.



¿Qué son las Criptomonedas y el Bitcoin?²

Según Bitlicense (la primera licencia para monedas digitales en Estados Unidos emitida por el Estado de Nueva York) se define a las criptomonedas como “cualquier tipo de unidad digital, creada u obtenida mediante el cálculo matemático, cuyo sistema está basado en internet y que se utiliza como un medio de cambio o una forma de valor digitalmente almacenado.

El Bitcoin fue lanzado en 2009 y es una criptomoneda descentralizada, es decir, no existe una autoridad reguladora o gestora de la moneda. Por el contrario, existe un “libro mayor, que registra todas las transacciones en el orden que se llevaron a cabo. Además, marca la hora a la que sucedieron.

También hay una red que tiene acceso al “libro mayor”, llamado Blockchain. Así, en vez de que sólo haya una sola copia del registro, existe una red que permite que prácticamente todos tengan acceso al registro de transacciones. Cuando hay una transacción nueva, automáticamente todos reciben la actualización, por lo que no se puede gastar la misma moneda dos veces. Si intentas usarla más de una vez, toda la red se enteraría.

No se puede falsificar la moneda, porque las unidades “se imprimen” a partir de problemas matemáticos complejos. Cada ciertos minutos, se crea un nuevo problema y las diferentes partes de la red tratan de solucionarlo; quienes resuelvan rápidamente el problema se llevarán bitcoins como “premio”. A este proceso de compilación se le llama “minería”. No hay forma de falsificar respuestas, fingir criptomonedas, o inventar problemas fuera de los tiempos marcados, lo cual limita el número de unidades existentes.

El precio de los bitcoins está determinado por la oferta y la demanda.



Relación entre la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y las Criptomonedas

Dentro de la Ley Fintech se menciona que las Instituciones de Tecnología Financiera así como entidades financieras (tradicionales) pueden operar con estos activos virtuales, entendiéndose éstos como representaciones de un valor digital verificable, que no tienen curso legal pero que generan unidades para su intercambio debido a su aceptación por el público

De acuerdo con las autoridades, los activos virtuales en México y en el mundo tienen dos maneras de uso: de inversión y para transmitir valores.

En México, las operaciones de activos virtuales podrían usarse previa autorización del Banco de México, siempre y cuando se entienda que éstos son representación de valor registrada electrónicamente y utilizada entre el público como medio de pago para todo tipo de actos jurídicos". Dichos activos virtuales serán determinados por el Banco de México mediante disposiciones de carácter general.

El intercambio de activos virtuales será considerado como una actividad vulnerable ante el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, lo anterior debido a que se realizó una reforma que modifica la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y en su artículo 17 señala como un nuevo tipo de Actividad Vulnerable, el ofrecimiento habitual y profesional de intercambio de activos virtuales por parte de sujetos distintos a las Entidades Financieras, que se lleven a cabo a través de plataformas electrónicas, digitales o similares.

Uno de los elementos a destacar dentro de la ley Fintech es que las Instituciones de Tecnología Financiera sólo podrán recibir recursos de los clientes si provienen directamente de cuentas de depósito de una entidad financiera autorizada para recibir dichos depósitos, conforme a la normatividad que resulte aplicable, adicionalmente las Instituciones de Tecnología Financiera están obligadas a entregar los recursos a sus clientes en cuentas de entidades autorizadas, con lo que se busca conocer a los propietarios reales de los recursos y prevenir el uso de los servicios de dichas instituciones como medio para ocultar actividades ilícitas.



Riesgos de las Criptomonedas

Según Christine Lagarde³, Directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), dado que la naturaleza descentralizada de las criptomonedas les otorga un carácter anónimo que las aproxima a las transacciones en efectivo y las vuelve ideales para delitos como el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Para prevenir estos usos ilícitos, la titular del FMI aseguró que es necesario "desarrollar marcos regulatorios para enfrentar este desafío" y puso como ejemplo el trabajo realizado por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que ha diseñado "una guía útil a los países sobre cómo lidiar con las criptomonedas y otros activos electrónicos."

En base a la labor de este equipo, el FMI ha realizado 65 evaluaciones de los marcos regulatorios de distintos países con el objetivo de brindar asistencia para el desarrollo de capacidades a 120 países. Sin embargo, Lagarde reconoció que son necesarias medidas adicionales para "manejar esta amenaza emergente" y "proteger a los consumidores en el mundo criptográfico.

El documento al que hace referencia Christine Lagarde fue emitido en Junio 2015 y lleva por título "Directrices Para Un Enfoque Basado En Riesgo Para Monedas Virtuales", Estas directrices pretenden ayudar a las autoridades nacionales a entender y potencialmente desarrollar respuestas reguladoras incluyendo la necesidad de modificar sus leyes nacionales para abordar los riesgos de LA/FT de los Productos y Servicios de Pago de Moneda Virtual.

Por otro lado, Marcos Martínez Gavica⁴, presidente de la Asociación De Bancos De México (ABM), advierten que es necesario aplicar a estas monedas unas normas iguales a las que regulan las entidades financieras, para evitar delitos, como lavado de dinero, robo de identidad y fraudes.

Adicionalmente, según Gabriela Siller⁵, directora de Análisis de Banco Base, en el sistema bancario, las tasas de interés están determinadas por la tasa de referencia del Banco Central. Si el volumen de crédito se vuelve mayor en plataformas (digitales) donde los intereses no estén determinados por este factor (la tasa de referencia), se perderá la efectividad de la política monetaria en la economía, lo cual puede generar distorsiones.



Ley Fintech

De acuerdo con el último informe publicado por Fintech Radar México (del 6 de julio 2017) se identificaron 238 startups⁶ Fintech distribuidas en 11 segmentos diferentes, lo que supone un crecimiento en el número de startups Fintech del 50% desde la última publicación de agosto de 2016, donde se identificaron 158 startups, es decir se crearon 80 nuevas startups Fintech en los últimos 10 meses en el país. Esta cifra posicionó a México como el ecosistema Fintech más grande de América Latina, por delante de Brasil, que quedaría relegado a una segunda posición con 230 startups, según un informe publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo y Finnovista.

Actualmente, en México los seis segmentos Fintech más importantes son:

- Préstamos, abarcando un 23%;
- Pagos y Remesas, con otro 22%;
- Gestión de Finanzas Empresariales, 15%;
- Gestión de las Finanzas Personales, con un 10% de las startups;
- Crowdfunding, con un 9% de las startups del país; y
- Seguros, que abarca un 6% de las startups.

Por su parte, el crecimiento por segmento se comportó de la siguiente manera:

Según un artículo publicado por Entreprenur, Startup es una gran empresa en su etapa temprana; a diferencia de una Pyme, la Startup se basa en un negocio que será escalable más rápida y fácilmente, haciendo uso de tecnologías digitales.

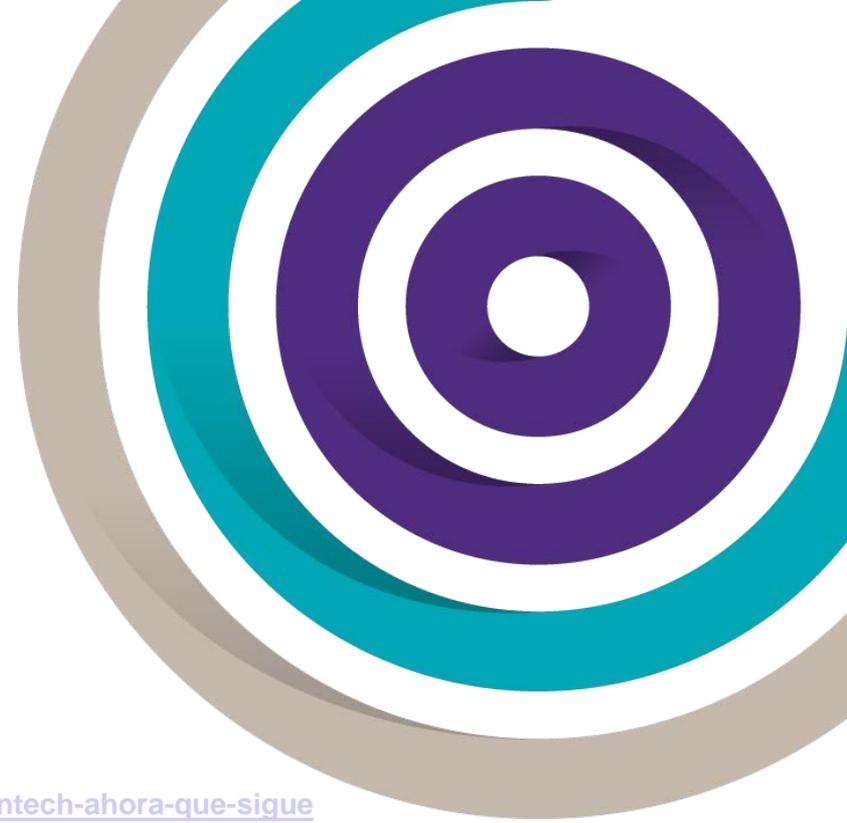
Segmento Fintech	Crecimiento por segmento 2016-2017
Préstamos	59%
Pagos y remesas	13%
gestión de Finanzas empresariales	75%
Gestión de finanzas personales	53%
Crowdfunding	38%
Educación financiera y ahorro	57%
Seguros	114%

Las ciudades más importantes por el nivel de concentración de Startups Fintech, son Ciudad de México con el 71%, Monterrey con el 11% y Guadalajara con el 10%

Fuente:

Elaboración propia con base a datos de FINTECH INNOVATION RADAR FOR MEXICO, 2017





Referencias:

1. Cuadro de plazos para la emisión de las disposiciones: <https://expansion.mx/emprendedores/2018/03/07/se-aprobo-la-ley-fintech-ahora-que-sigue>
2. Definición de Criptomonedas y Bitcoin: <https://www.forbes.com.mx/criptomonedas-que-son-y-por-que-importan/>
3. Entrevista a Christine Lagarde: <https://www.lanacion.com.ar/2116865-el-fmi-advierte-sobre-el-lado-oscuro-del-bitcoin-y-propone-regularlo>
4. Entrevista a Marcos Martínez Gavica <https://cdn.expansion.mx/infographic//03/15-11/15/06-00000162-2a2b-dfbf-ab63-7abbdb340000-default/index.html>
5. Entrevista a Gabriela Siller <https://www.forbes.com.mx/ya-hay-ley-fintech-pero-con-vacios-en-lavado-y-fraude/>
6. Según un artículo publicado por Entreprenur, Startup es una gran empresa en su etapa temprana; a diferencia de una Pyme, la Startup se basa en un negocio que será escalable más rápida y fácilmente, haciendo uso de tecnologías digitales.



Boletín de economía

Marzo 2018





Economía

Marzo de 2018 Año 15 Número 3

En este número

2	Entorno económico
3	Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)
4	Indicador de confianza empresarial
6	Indicador de confianza del consumidor
8	Inflación
9	Tasas de interés y Tipo de Cambio
10	Mercado financiero
11	Reservas internacionales y Balanza comercial
12	Precios de Petróleo

Balanza comercial: es la balanza de transacciones de mercancías, en ella se incluyen todas las transacciones de bienes reales (importaciones y exportaciones).



Los principales indicadores de la economía mexicana en resumen

Índices	Diciembre 2018	Noviembre 2018	Diciembre 2017
IGAE	112.5	111.7	110.4
	Febrero	Enero	Febrero
Indicadores de Confianza Empresarial			
Sector Construcción	45.37	44.48	39.48
Sector Comercio	46.03	46.91	41.00
Sector Manufacturero	50.55	50.24	43.56
Confianza del Consumidor	85.00	85.63	78.55
Inflación			
Variación INPC (%)	0.38%	0.53%	0.58%
General Anual (%)	5.34%	5.55%	4.86%
Subyacente (%)	4.27%	4.56%	4.26%
No Subyacente (%)	8.49%	8.44%	6.71%
Tasa de interés			
CETES 28 días (%)	7.49	7.25	6.24
TIIIE (%)	7.83	7.65	6.59
Tipo de Cambio			
Dólar (\$)	18.82	18.65	20.10
Euro (\$)	23.26	23.42	21.53
Bolsa Mexicana de Valores			
IPyC (unidades)	47,438	50,456	46,857
Reservas Internacionales (mdd)	172,910	173,195	175,145
Precio del Petróleo			
Mezcla WTI (West Texas Intermediate) (usd por barril)	\$61.43	\$64.82	\$54.00
Mezcla Mexicana (usd por barril)	\$55.59	\$58.39	\$46.02

Índices	2018 Acumulado Enero	2018 Enero	2017 Diciembre	2017 Enero
Balanza comercial ³				
Saldo del mes (\$)	-4,408,306	-4,408,306	-156,972	-3,470,976
Exportaciones (\$mmd)	30,730,094	30,730,094	35,824,908	27,315,656
Importaciones (\$mmd)	35,138,400	35,138,400	35,981,880	30,786,632

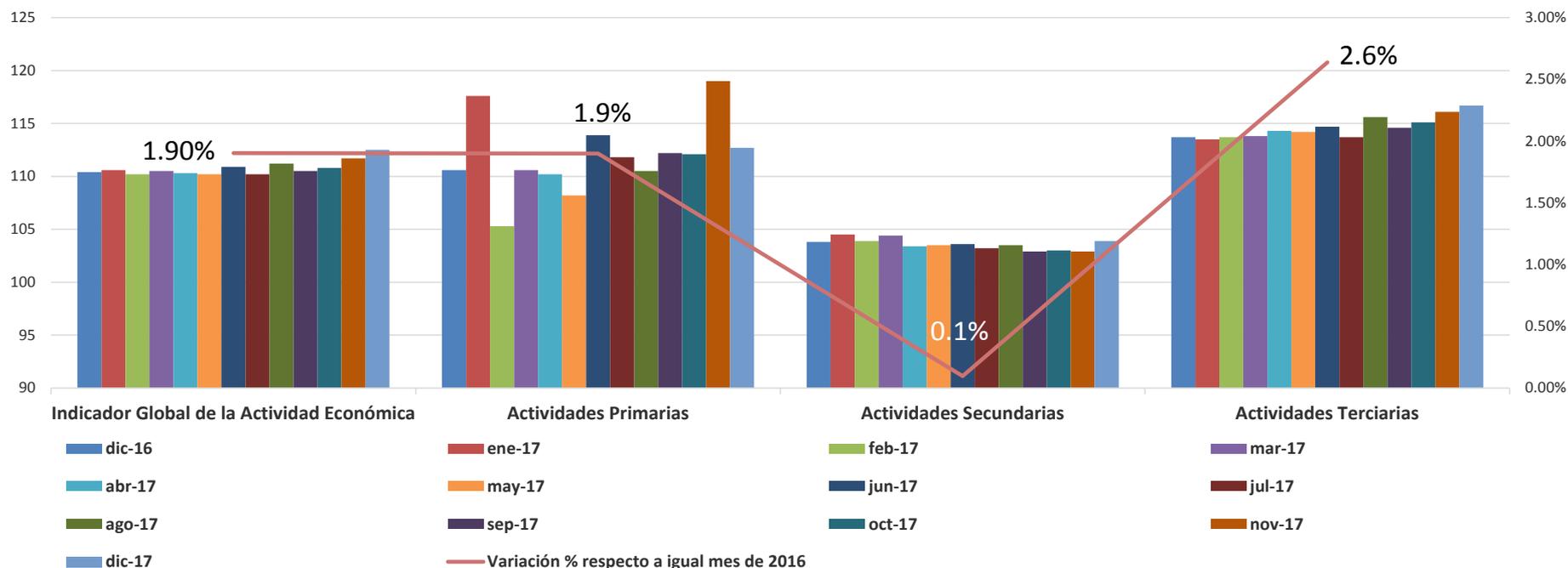


Entorno económico

- **Ventas comparables de la ANTAD repuntan en febrero.** La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales de México (ANTAD) informó que las ventas comparables de sus afiliados subieron 4.8% interanual en febrero en términos nominales. Por su parte, las ventas totales de supermercados y tiendas departamentales subieron 8.1% frente a febrero del año pasado.
- **Fitch mantiene nota de México en “BBB+” con perspectiva Estable.** Fitch Ratings se convirtió en la segunda agencia que sostiene la calificación soberana de México sin cambios en menos de un mes, siguiendo el paso a Standard & Poor's. En este caso, Fitch la dejó en “BBB+”/perspectiva Estable, tres escalones arriba del grado de inversión. Tras enfatizar que la economía ha mostrado resiliencia a los choques externos como ha sido la incertidumbre por la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), puntualizó que enfrenta el riesgo de mayor volatilidad ante la proximidad de las elecciones de julio.
- **Donald Trump anuncia plan de aranceles contra China.** El 22 de marzo, el presidente Donald Trump abrió la puerta al desencadenamiento de una guerra comercial con China, al ordenar imponer aranceles a dicho país del 25% a 60,000 millones de dólares en importaciones y además, limitar sus inversiones en empresas estadounidenses. Trump hizo alusión al déficit de 375,000 millones “el mayor de la historia de la humanidad”, así como del “robo de tecnología” y los abusos contra las compañías. Los aranceles podrían entrar en vigencia recién a comienzos de junio, dijeron funcionarios, que prevén consultas y posibles revisiones que retrasarían su aplicación.
- **G20 visualiza mejores perspectivas económicas en su cumbre financiera.** La cumbre de ministros de finanzas y presidentes de bancos centrales de los países miembros del G20 terminó celebrando la mejora de las perspectivas económicas globales desde la última reunión en octubre del 2017, pero advierte riesgos. En su comunicado celebraron el aumento sincronizado de crecimiento más amplio desde el 2010 y un repunte en la inversión y el comercio y además señalan que los riesgos a la baja persisten y, en el mediano plazo, continúan existiendo desafíos para aumentar el crecimiento y hacerlo más inclusivo.



Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)



Con cifras desestacionalizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en diciembre de 2017, el IGAE tuvo un crecimiento de 0.7% con respecto a octubre de 2017 y de 1.9% comparado con el mismo mes de 2016.

- **Actividades primarias: Agricultura, explotación forestal, ganadería, minería y pesca.** Tuvieron una disminución mensual de 5.3% con respecto al mes de noviembre y un incremento de 1.9% comparado con diciembre de 2016.
- **Actividades secundarias: Construcción, industria manufacturera.** Aumentaron 1% con respecto al mes anterior y 0.1% a tasa anual.
- **Actividades terciarias: Comercio, servicios, transportes.** Mostraron un aumento de 0.5% en comparación con el mes de noviembre y de 2.6% en términos anuales.

El IGAE es un indicador de la tendencia de la economía mexicana en el corto plazo. En diciembre, la actividad industrial mostró signos de recuperación luego del impacto negativo que los sismos y otros desastres naturales tuvieron en el PIB del tercer trimestre. Al cierre de 2017, el PIB mostró un crecimiento de 2%, siendo el más bajo desde 2013.

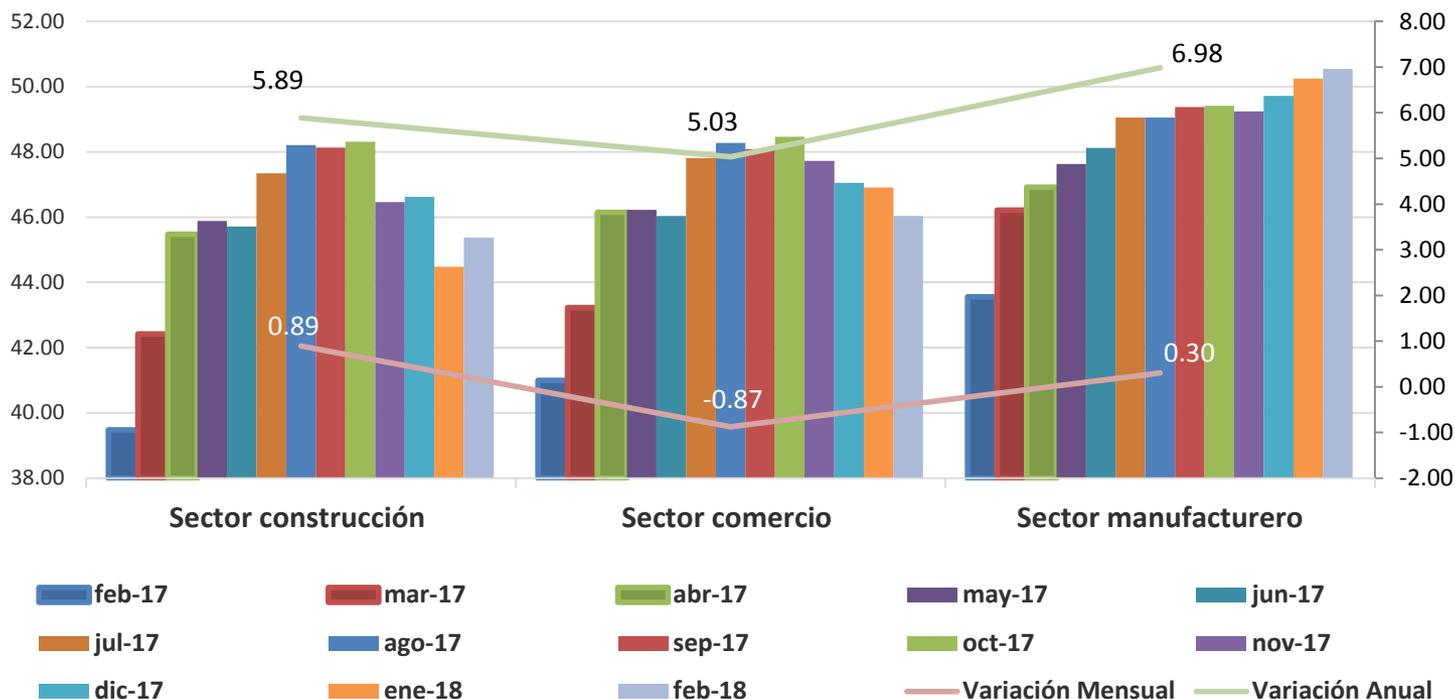
Indicador de confianza empresarial y sus componentes

	Valor del Índice y sus Componentes		Variaciones	
	feb-18	ene-18	Mensual	Anual
Indicador de confianza empresarial del sector construcción	45.37	44.48	0.89	5.89
Momento adecuado para invertir	25.66	25.59		
Situación económica presente del país	35.71	34.80		
Situación económica futura del país	54.44	52.01		
Situación económica presente de la empresa	51.00	51.43		
Situación económica futura de la empresa	62.27	61.16		
Indicador de confianza empresarial del sector comercio	46.03	46.91	-0.87	5.03
Momento adecuado para invertir	23.25	23.30		
Situación económica presente del país	39.96	40.42		
Situación económica futura del país	50.70	53.82		
Situación económica presente de la empresa	52.55	53.60		
Situación económica futura de la empresa	63.71	63.39		
Indicador de confianza empresarial del sector manufacturero	50.55	50.24	0.30	6.98
Momento adecuado para invertir	41.62	40.31		
Situación económica presente del país	47.24	47.19		
Situación económica futura del país	49.95	50.09		
Situación económica presente de la empresa	53.07	53.20		
Situación económica futura de la empresa	58.27	58.23		

- Los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) se elaboran con los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) y permiten conocer, casi inmediatamente después de terminado el mes en cuestión, la opinión de los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica del país y de sus empresas.



Indicador de Confianza Empresarial por Sector de Actividad Económica



- El ICE del sector Manufacturero se ubicó en 50.55 puntos durante febrero de 2018 que representa un incremento mensual de 0.3 puntos y un aumento anual de 6.98, que representa su octava alza anual consecutiva y la más alta desde 2011.
- En el sector del Comercio, el ICE se ubicó en 46.03 puntos en el mismo mes, 0.87 puntos menos que en enero de 2018 y 5.03 más que en febrero de 2017.
- Por su parte, el ICE del sector de Construcción aumentó 5.89 puntos en términos anualizados y aumentó 0.89 puntos con respecto al mes de enero de 2018, al ubicarse en 45.37 puntos.

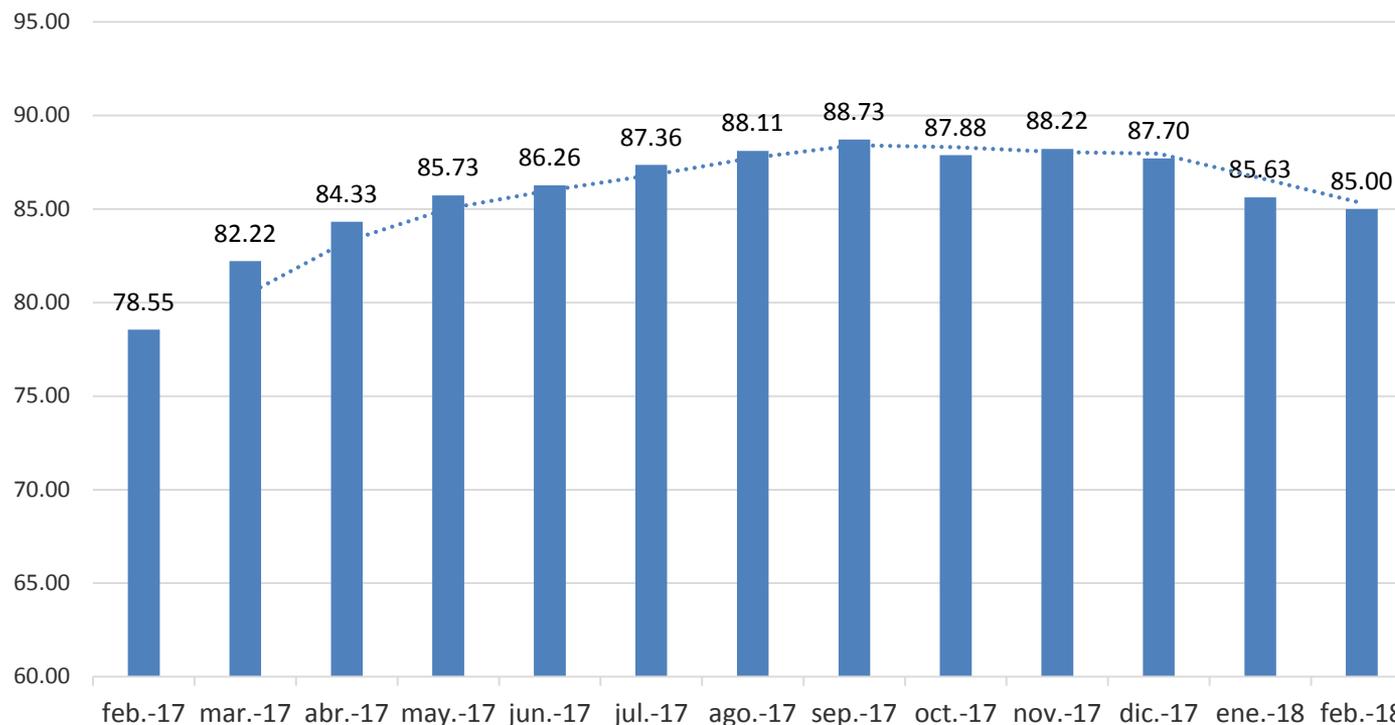
Valor del Índice y sus Componentes

	feb-18	ene-18	Variación Mensual	Variación Anual
Índice de confianza del consumidor	85.00	85.63	-0.73%	8.21%
Comparada con la situación económica que los miembros de este hogar tenían hace 12 meses ¿cómo cree que es su situación en este momento?	96.58	96.37	0.22%	4.33%
¿Cómo considera usted que será la situación económica de los miembros de este hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual?	94.71	94.04	0.71%	8.33%
¿Cómo considera usted la situación económica del país hoy en día comparada con la de hace 12 meses?	74.82	75.89	-1.41%	6.01%
¿Cómo considera usted que será la condición económica del país dentro de 12 meses respecto a la actual situación?	76.77	74.20	3.46%	17.95%
Comparando la situación económica actual con la de hace un año ¿Cómo considera en el momento actual las posibilidades de que usted o alguno de los integrantes de este hogar realice compras tales como muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etc.?	80.15	83.15	-3.61%	6.46%

- El Índice de Confianza del Consumidor mexicano se conforma de cinco indicadores parciales que recogen las percepciones sobre: la situación económica actual del hogar respecto de la de hace un año; la situación económica esperada del hogar dentro de 12 meses; la situación económica presente del país, respecto a la de hace un año; la situación económica del país dentro de doce meses; y qué tan propicio es el momento actual para adquirir bienes de consumo duradero.

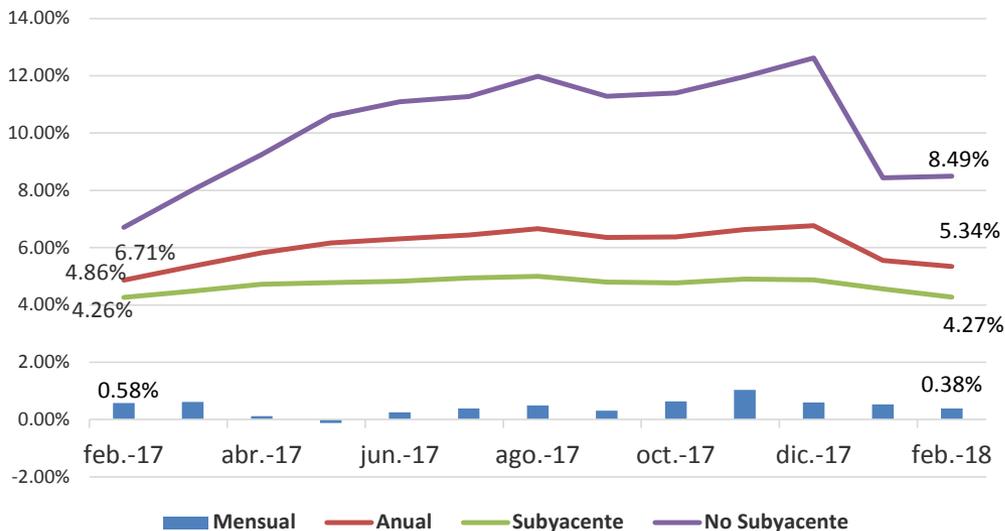


Índice de confianza del consumidor



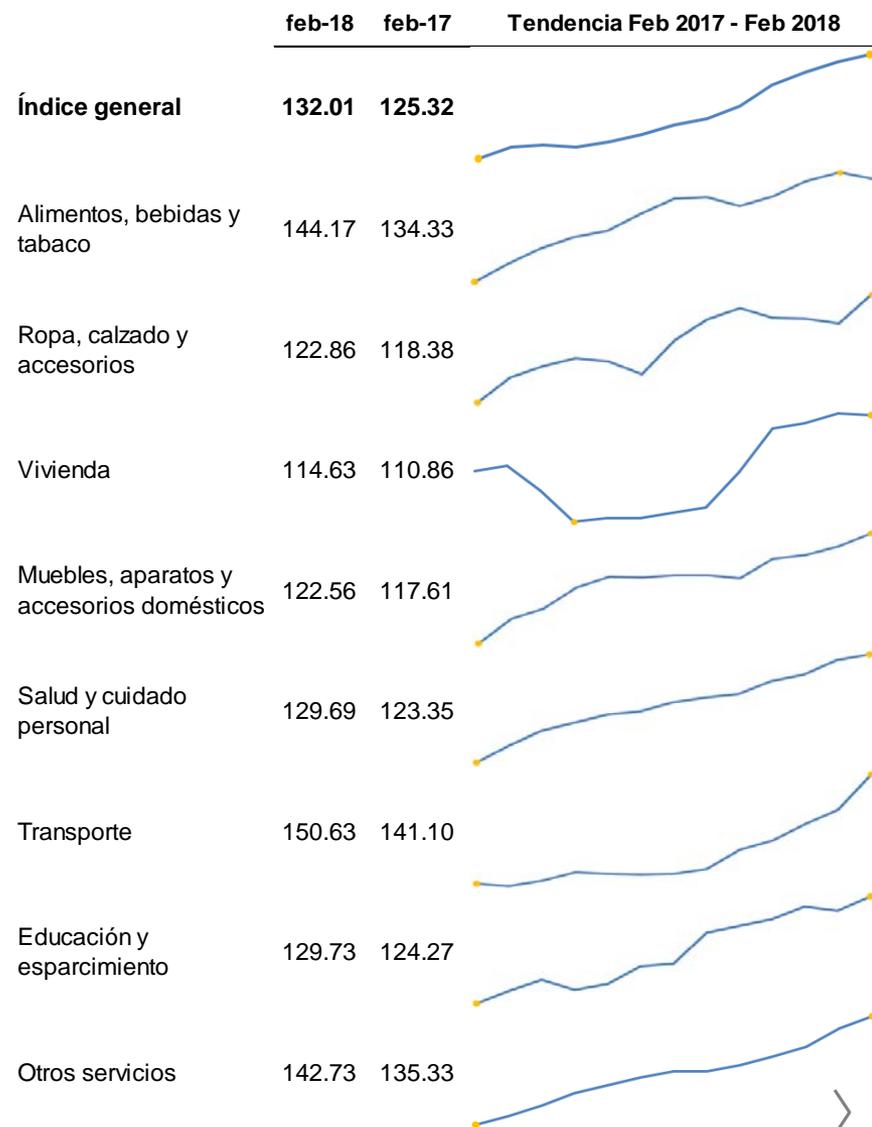
- Con cifras desestacionalizadas, en febrero de 2018, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC), disminuyó 0.73% comparado con enero de 2018, mientras que en su comparación anual aumentó en 8.21%.
- Este resultado representa la tercera caída consecutiva en la percepción de las familias sobre su situación económica y la del país, ya que en diciembre y enero se reportaron bajas de 0.6% y 2.4%, respectivamente.
- Dentro de los indicadores del ICC, destaca el incremento que tuvo el relativo a las expectativas sobre la condición económica del país esperada dentro de un año con respecto a la actual, que subió un 3.5% mensual. Por su parte, el indicador que mayor descenso mostró fue el relativo a la posibilidad de comprar bienes durables (muebles, televisor, lavadora, etc.) con respecto a un año antes, que disminuyó 3.61% mensual.

Inflación

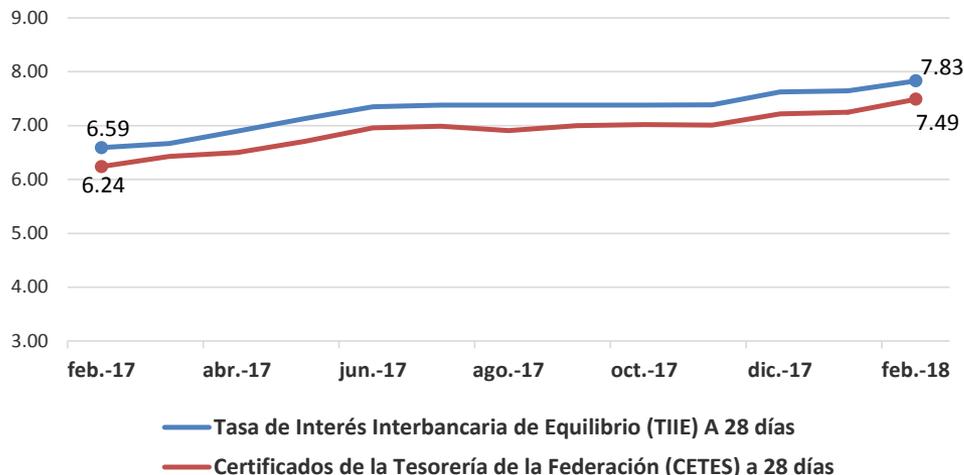


- De acuerdo con INEGI, en febrero de 2018, la inflación se ubicó en 0.38% a tasa mensual y se descendió a 5.34% a tasa anual, continuando por arriba del rango objetivo de Banxico (3% +/- 1%) pero logrando su mejor nivel en un año.
- INEGI informó que la inflación mensual fue resultado de alzas en los precios de gasolinas, huevo y pollo, compensadas parcialmente por bajas en otros productos agropecuarias, así como en gas LP.
- A pesar del descenso de la tasa anual, el índice de precios al consumidor registró un alza mensual del 0.38% en febrero.
- Entre los productos con mayor descenso de precio se encuentran el tomate, el gas doméstico (LP), la cebolla y la calabacita. Por su parte, los productos con los mayores aumentos en precio fueron el limón, plátano, huevo y gasolina magna.

Índice nacional de precios al consumidor por objeto del gasto

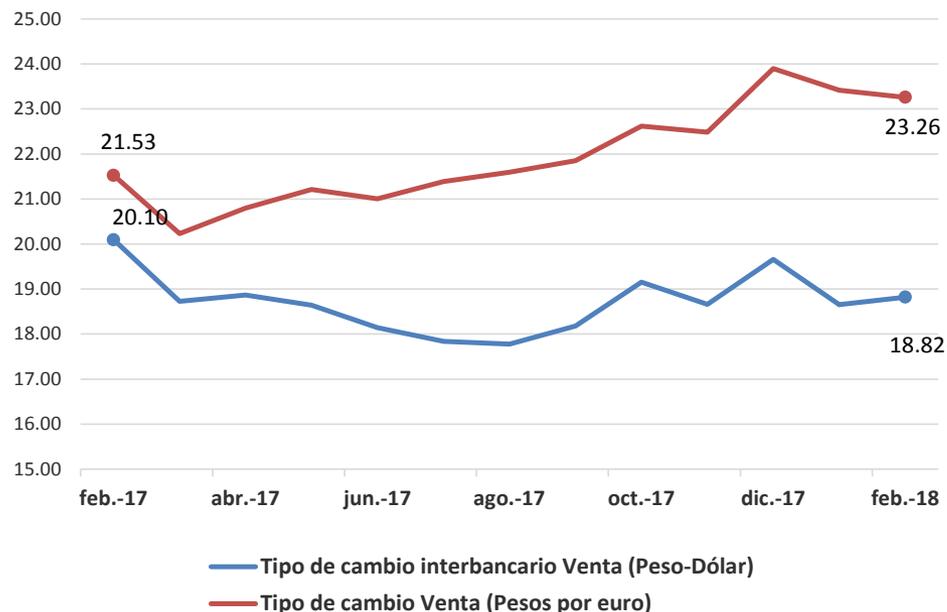


Tasas de Interés

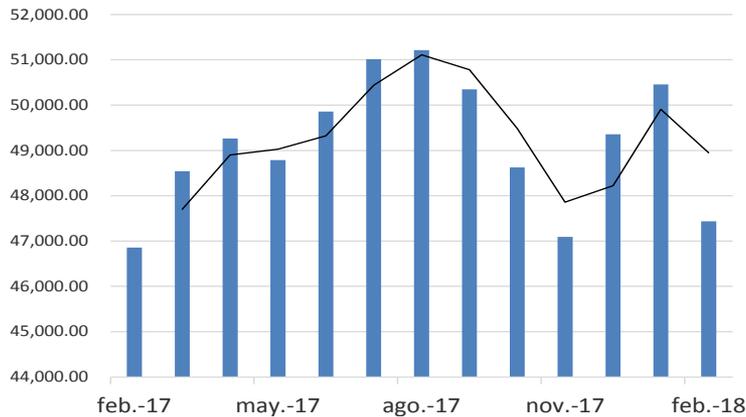


- En febrero de 2018, la tasa de rendimiento de los Certificados de la Tesorería (Cetes) a 28 días mostró una marcada tendencia a la alza. En la primera subasta del mes y quinta del año, los Cetes descendieron 0.01% con respecto a la última subasta de enero y se ubicaron en 7.24%.
- Sin embargo, en la segunda y tercera subasta del mes se presentaron incrementos importantes para ubicarse en 7.35% y 7.5% y así finalizar el mes con una ligera baja de 0.01 ubicarse en 7.49%
- Por su parte, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) presentó la misma tendencia, iniciando el mes en 7.66% y finalizando en 7.83%.
- Cabe destacar que el 7.5% que alcanzaron los Cetes a mediados de febrero, es el nivel mas alto en los últimos nueve años. El alza en las tasas de interés representa una oportunidad de inversión y por el contrario también implica un riesgo para aquellos poseedores de créditos a tasas variables.
- Con respecto al tipo de cambio interbancario, éste cerró febrero en 18.82 pesos por dólar, 0.17 centavos menor con respecto al cierre de enero. Por segundo mes consecutivo, el peso mexicano cerró con pérdidas de casi 1% frente al dólar.
- Los mercados estuvieron atentos a las negociaciones del TLCAN en la Ciudad de México y al informe trimestral del Banco de México, en donde se subieron los pronósticos de inflación para el resto de 2018.
- El peso cayó en febrero al sitio 12 de un ranking de Bloomberg que mide el desempeño de 23 monedas emergentes frente al dólar. En enero ocupó la primera posición.

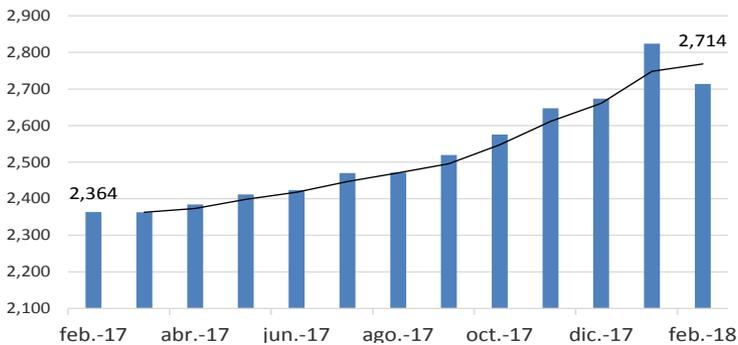
Tipos de Cambio



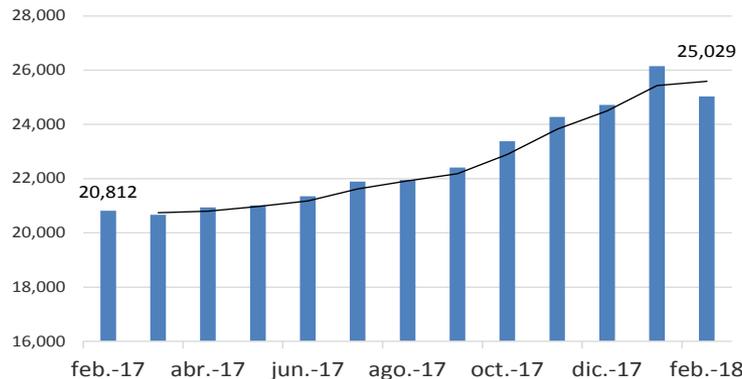
Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC)



S&P 500 (^GSPC)

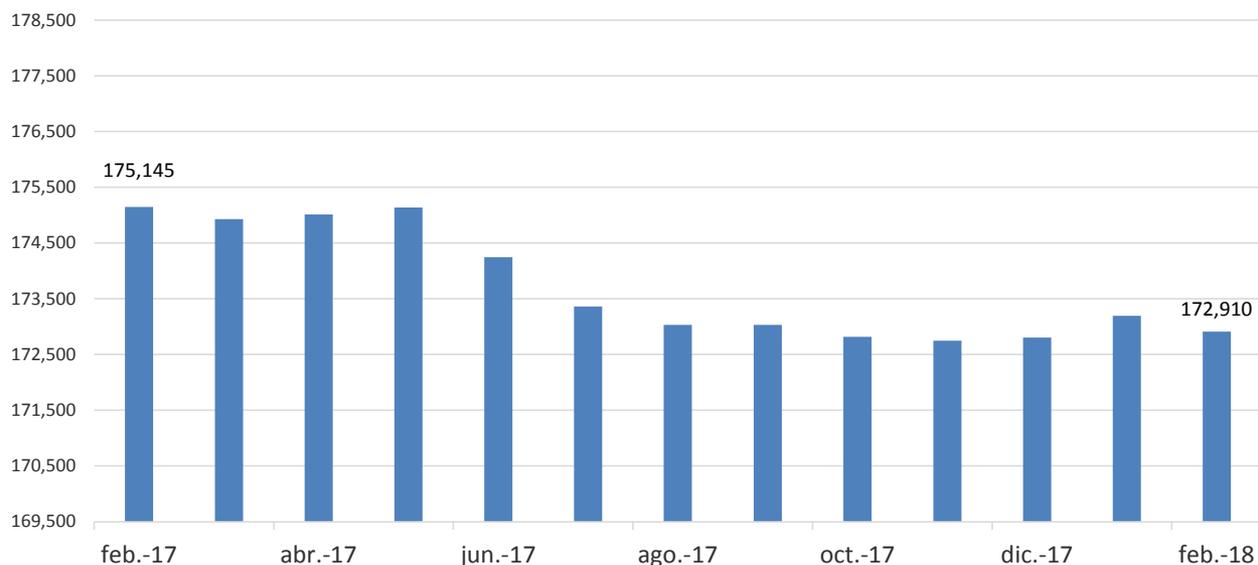


Dow Jones Industrial Average (^DJI)



- El IPyC es el indicador de la evolución del mercado accionario en su conjunto. Se calcula a partir de las variaciones de precios de una selección de acciones, llamada muestra, balanceada, ponderada y representativa de todas las acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores. En febrero de 2018, el IPyC cerró en 47,437.93 unidades, mientras que el mes anterior se ubicó en 50,456.17. Así, la BMV tuvo una disminución de 3.9% en febrero con respecto a enero.
- El S&P 500 es ampliamente considerado como el mejor indicador único de acciones large cap de Estados Unidos, el cual incluye las 500 compañías líderes y captura una cobertura aproximadamente del 80% de la capitalización de mercado disponible. Durante febrero de 2018, el S&P 500 cerró en 2,714 unidades, mientras que el mes anterior se ubicó en 2,824.
- El Dow Jones Industrial Average es el índice bursátil de referencia de la bolsa de valores de Nueva York. Este índice refleja la evolución de las 30 empresas industriales con mayor capitalización bursátil que cotizan en este mercado. Este índice bursátil fue el primer indicador creado en el mundo para conocer la evolución de un mercado de valores. En febrero de 2018, el índice Dow Jones cerró en 25,029 unidades, mientras que el mes anterior se ubicó en 26,149 unidades.

Reservas internacionales (Millones de dólares)

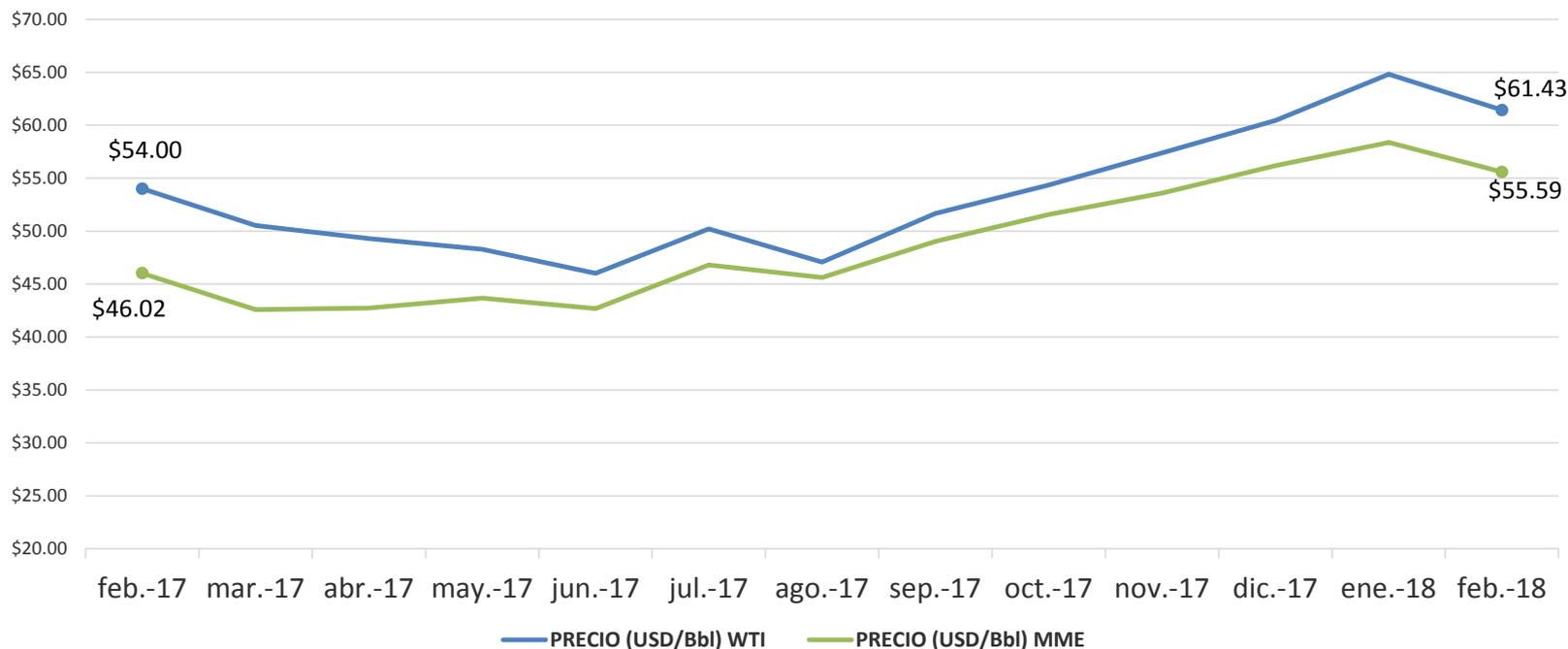


Balanza Comercial



- Las reservas internacionales registraron un saldo de 172,910 millones de dólares (mdd) en la última semana de febrero, disminuyendo en 284 mdd con respecto al cierre del mes anterior y 2,235 mdd respecto a febrero de 2017.
- Banxico explicó que la disminución observada en las reservas internacionales fue resultado principalmente del cambio en la valuación de sus activos internacionales.
- Además, Banxico apuntó que la base monetaria (billetes y monedas en circulación y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banxico) disminuyó 14 mil 264 millones de pesos, y alcanzó un saldo de un billón 475 mil 769 millones de pesos, cifra que implicó una variación anual de 7.7%.
- De acuerdo con INEGI, en enero 2018, la balanza comercial registró un déficit de -4,408,306 mdd, (en diciembre 2017 un déficit de -156,972 mdd).
- El valor de las exportaciones totales de mercancías en enero fue de 30,730,094 mdd con un incremento anual de 12.5%. Por su parte, el valor de las importaciones de mercancías fue de 35,138,400.0 mdd, que implicó una variación anual de 14.14%.

Precio del Petróleo



- En febrero de 2018, la mezcla mexicana de petróleo cerró en USD\$55.59, con una pérdida de 4.8% con respecto a enero, mientras que el West Texas Intermediate (WTI) cerró en USD\$61.43 y una pérdida de 5.23% con respecto a enero.
- La pérdida reportada por la mezcla mexicana es la primera luego que desde septiembre de 2017 mantuviera su recuperación. El comportamiento de la mezcla mexicana estuvo en sintonía con el comportamiento de los principales referenciales, luego del sorpresivo aumento de los inventarios de crudo de Estados Unidos una semana antes.
- Analistas señalaron que después de las fuertes ganancias observadas durante el mes de enero, los precios internacionales del petróleo terminaron febrero con pérdidas. Dichas ganancias ocasionaron que el WTI alcanzara precios máximos no vistos desde diciembre de 2014 y además, expertos las relacionan con un debilitamiento del dólar estadounidense, que favorece la demanda por commodities, al hacerlos más accesibles para inversionistas que tienen otras divisas.
- Cabe destacar que el factor principal que incidió negativamente en el precio del petróleo en febrero, fue la publicación de los inventarios y producción de crudo de Estados Unidos, los reportes semanales de la Administración de Información Energética (EIA) y el reporte mensual del sector energético de la Agencia Internacional de Energía (IEA).

Contáctenos

Oficina Central

México, D.F.

Periférico Sur 4348
Col. Jardines del Pedregal
04500, México, D.F.
T +52 55 5424 6500
F +52 55 5424 6501
E sallessainz@mx.gt.com

Aguascalientes
Ciudad Juárez
Guadalajara

León
Monterrey
Puebla

Puerto Vallarta
Querétaro
Tijuana

Para mayor información, visite
nuestra página:
www.grantthornton.mx



Salles Sainz

Grant Thornton

An instinct for growth™



**EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE**



**SUPER
EMPRESAS
EXPANSION**

El **Boletín Economía** es una publicación de Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. elaborada por **Fernando Pliego, Adrián Casarrubias, Dulce Luna y Alfonso Ramírez de la división de Precios de Transferencia**. Este boletín no fue elaborado para contestar preguntas específicas o sugerir acciones en casos particulares.

Para información adicional de este u otros ejemplares, comentarios o preguntas, sírvase dirigirlos a la siguiente dirección: sallessainz@mx.gt.com

Consulta nuestro Aviso de Privacidad en:
<http://www.grantthornton.mx/privacidad/>

Salles, Sainz – Grant Thornton S.C. es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (Grant Thornton International). Las referencias a Grant Thornton son a Grant Thornton International o a sus firmas miembro. Grant Thornton International y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente.

www.grantthornton.mx

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.
Miembro de Grant Thornton International
© Salles, Sainz – Grant
Thornton, S.C.
Todos los derechos reservados